

V. ANUNCIOS**A) ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO****Ayuntamiento de Castellón de la Plana**

ANUNCIO de exposición al público del Plan de acción contra el ruido, de Castellón de la Plana, y sustitución de los planos 9 y 10 del anexo I de la memoria del mapa acústico municipal. Expediente: 18382/2025.

En virtud del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de marzo de 2025, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, por el presente anuncio se expone al público, durante el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, el Plan de acción contra el ruido de Castellón de la Plana y la sustitución de los planos 9 y 10 del anexo I de la memoria del mapa acústico municipal, al objeto de que las personas interesadas puedan consultar el expediente en la web municipal y en el Negociado Administrativo de Control de Actividades e Instrumentos Ambientales, sitos en la c/ Enmedio, n.º 82, cuarta planta, del edificio Quatre Cantons, en horario de oficina de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes; y efectuar las alegaciones que estimen pertinentes.

La documentación del Plan de acción contra el ruido de Castellón de la Plana y los planos planos 9 y 10 del anexo I de la memoria del mapa acústico municipal, se han incorporado en la web municipal (www.castello.es), en el apartado «Urbanismo y Planificación Urbana», subapartado «Calidad Acústica»; concepto «Plan de Acción contra el ruido» y concepto «Mapa Acústico Municipal», respectivamente.

Castellón de la Plana, 21 de mayo de 2025

Sergio Toledo Lloréns

Delegado de Área de Gobierno de Urbanismo y Servicios Públicos